



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ALFONSO SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **ENMIENDA** al texto de la **Proposición no de Ley 387/2022 RGEF 24554**, incluida en el Orden del Día del Pleno de 15 de Diciembre de 2022.

Madrid, 14 de diciembre de 2022



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir un nuevo punto 3, con el siguiente texto:

“3. Promover las iniciativas legislativas a fin de:

- Revocar cualquier reforma del delito de malversación u otros contenidos en el Código Penal que supongan una reducción de penas para los delitos de corrupción.
- Garantizar la independencia del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial, rechazando las reformas que minen su independencia en su toma de decisiones o en el nombramiento de sus miembros.”